



Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 3255/2022

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 15 de septiembre de 2022

VISTO: El Expediente N° 3871/2022, caratulado: "DIRECCIÓN DE ACCESIBILIDAD VIAL LICITACIÓN PÚBLICA N° 30/22 - ADQUISICIÓN DE VEINTE MIL (20.000) LITROS DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO GAS OIL FILTRADO GRADO 2"; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Obras y Servicios Públicos, Arquitecto Carlos Rodolfo GARCÍA, solicita gestionar un llamado a Licitación Pública, el cual tiene por objeto la ADQUISICIÓN de VEINTE MIL (20.000) LITROS de COMBUSTIBLE LÍQUIDO GAS OIL FILTRADO GRADO 2, que serán destinados al gasto que requieren las diferentes obras que se ejecutarán a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, como así también para la Dirección de Energías, Dirección de Residuos y Dirección de Obras Sanitarias.

Que a fs. 3 se adjunta Solicitud de Pedido N° 7.002 de fecha 30/08/2022, y por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000,00)

Que a fs. 4/5 se agregan Solicitud de Gastos y Detalle de Saldos Presupuestarios N° 1-8043 de fecha 30/08/2022, por la misma suma total detallada anteriormente.

Que a fs. 6/8 obra Pliego de Condiciones Particulares sugerido por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 85° de la Ordenanza N° 11.738/2012, la ADQUISICIÓN de VEINTE MIL (20.000) LITROS de GAS OIL podrá realizarse mediante llamado a Licitación Pública.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 30/2022, cuya APERTURA de OFERTAS se realizará el día 12 de octubre del año 2022, a las 11:00 HORAS, para la ADQUISICIÓN de VEINTE MIL (20.000) LITROS de COMBUSTIBLE LÍQUIDO GAS OIL FILTRADO GRADO 2, que serán destinados al gasto que requieren las diferentes obras que se ejecutarán a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, como así también para la Dirección de Energías, Dirección de Residuos y Dirección de Obras Sanitarias.

ARTÍCULO 2°.- Las ofertas serán recepcionadas en el Área de Suministros, hasta el día 12 de octubre del año 2022, a las 10:00 HORAS y deberán ajustarse al Pliego de Condiciones Generales.

ARTÍCULO 3°.- FÍJESE el Presupuesto Oficial en la suma de PESOS CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000,00).

ARTÍCULO 4°.- PUBLÍQUESE este llamado a LICITACIÓN PÚBLICA en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en un diario local durante DOS (2) días consecutivos.

ARTÍCULO 5°. La consulta de los Pliegos deberá realizarse a través del sitio oficial www.gualeguaychu.gov.ar.

ARTÍCULO 6°.- La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110114000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Unidad Ejecutora: 92 - Dirección de Accesibilidad Vial - Dependencia: DACVIA - Dirección de Accesibilidad Vial - Fuente de Financiamiento: 110 - Tesoro Municipal - Imputación Presupuestaria: 27.01.00 2.5.6.0. - Combustibles y lubricantes.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal